



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
Nombre de la Asignatura	BIODERECHO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA
Código	7077
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura SANTIAGO MANUEL ALVAREZ CARREÑO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO/DERECHO ADMINISTRATIVO
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	santialv@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	//www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	13:00- 14:00	868883050, Facultad de Derecho B1.2.055	Para la correcta organización de las tutorías, los alumnos deben contactar con el profesor a través de mensaje del Aula Virtual para programar una videoconferencia. No obstante, se continuará atendiendo las tutorías electrónicas a través del correo electrónico y del aula virtual
		Anual	Martes	11:00- 12:00	868883050, Facultad de Derecho B1.2.055	Para la correcta organización de las tutorías , los alumnos deben contactar con el profesor a través de mensaje del Aula



JOSE ANTONIO GARCIA CHARTON Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ECOLOGÍA/ECOLOGÍA E HIDROLOGÍA			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jcharton@um.es http://webs.um.es/jcharton/ecologiayconservacionmarina/ Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	12:00- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Biología B1.4.046A
		Anual	Martes	12:00- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Biología B1.4.046A
		Anual	Miércoles	12:00- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Biología B1.4.046A
MIGUEL MOTAS GUZMAN Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	MEDICINA LEGAL Y FORENSE; TOXICOLOGÍA/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	motas@um.es Tutoría Electrónica: Sí			



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	10:00- 11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059
		Anual	Martes	10:00- 11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059
BLANCA SORO MATEO	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO/DERECHO ADMINISTRATIVO			
Grupo de Docencia: 1	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	blancasm@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí			



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:00- 11:00	868884212, Facultad de Derecho B1.2.050	Para la correcta organización de las tutorías se recomienda remitir previamente un correo a la profesora (blancasm@um.es).No obstante, se continuará atendiendo las tutorías electrónicas a través del correo electrónico y del aula virtual.
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	09:00- 11:00	868884212, Facultad de Derecho B1.2.050	Para la correcta organización de las tutorías se recomienda remitir previamente un correo a la profesora (blancasm@um.es).No obstante, se continuará atendiendo las tutorías electrónicas
						continuará atendiendo las tutorías electrónicas



MARTA TORRE SCHAUB Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico /	marta.torreschaub@gmail.com			
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO			
TATIANA CELUME Grupo de Docencia: 1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
	Correo Electrónico /	tcelume@gmail.com			
GUSTAVO MANUEL HERNANDEZ ARTEAGA Grupo: 1	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
GUSTAVO MANUEL HERNANDEZ ARTEAGA Grupo: 1	Categoría	CONTRATADO PREDOCTORAL (FPI-MINECO)			
	Correo Electrónico /	gm.hernandezarteaga@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	//www.es/dereadm Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	10:00- 11:00	868883037, Facultad de Derecho B1.3.026

2. Presentación

La asignatura tratará de familiarizar al estudiante con los principales problemas que afectan al medio ambiente y a la defensa de la calidad de la vida e introducirlo en el estudio de las técnicas jurídicas que intentan combatirlos. En un segundo momento, se tratará de identificar y conocer la evolución, las fuentes, los principios y la estructura del Derecho ambiental. Por último, se analizará el ordenamiento jurídico-ambiental español, con especial incidencia en la interpretación y aplicación de la normativa ambiental más relevante importante tanto a nivel internacional, como europeo, estatal, autonómico, y local.



3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
- CG4. Capacidad de innovación y creación de un trabajo original en bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.
- CG1. Ser capaz de realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como mediante la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren de una solución.
- CG2. Ser capaz de emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen.
- CE1. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales percibiendo la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas éticos y jurídicos en el entorno de las ciencias de la vida y desde el conocimiento de los principios que rigen la bioética.
- CE6. Identificar y comprender los problemas y necesidades humanas, tanto individuales como colectivos, que se generan en el inicio y final de la vida aportando posibles soluciones que sean, al mismo tiempo, jurídicamente viables, éticamente deseables y políticamente realizables.



- CE7. Capacidad para identificar los debates de actualidad en los ámbitos biotecnológico y biomédico argumentando sobre ellos con rigor y empleando de manera precisa el Derecho aplicable, tanto en materia de regulación legal, como en el campo de la responsabilidad jurídica que pueden generar.
- CE10. Reforzar las actitudes éticas relacionadas con los valores que impregnan el desarrollo humano (igualdad, libertad, equidad, respeto a las personas, etc.) y las relacionadas con las tareas académicas y de investigación (prudencia en el manejo de los datos, confidencialidad y secreto profesional, honestidad en el tratamiento de la información, etc.).

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM2. Usar y entender adecuadamente la terminología especializada relevante en los diferentes textos, autores y documentos relacionados con la Bioética, la Biología y las Ciencias Jurídicas (CE1, CE7, CE8, CE9).
- Competencia 2. CM4. Conocer y comprender los principios biológicos en el entorno de las ciencias de la vida que sirven de base a los problemas éticos. (CE3, CE5, CE8, CE10).

5. Contenidos

TEMA 1. El fundamento ecológico de la protección jurídica del medio ambiente

TEMA 2. Introducción: Bioderecho, medio ambiente, salud y calidad de vida

TEMA 3. El sistema jurídico ambiental

TEMA 4. El derecho ambiental: características y principios

TEMA 5. Instrumentos jurídicos de protección ambiental. La responsabilidad ambiental

TEMA 6. Derecho del cambio climático. Litigios climáticos

PRÁCTICAS

Práctica 1. Práctica 1. Seminario: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3 y Tema 5:
Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4 y Tema 5

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica/Clase magistral	Actividades teóricas	24	56	80.00
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	Tutorías individuales /grupo	12	24	36.00
AF6: Trabajo individual del estudiante		0	0	0.00

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3: Resolución de problemas/ Seminarios/Aprendizaje asociados a proyectos		12	22	34.00
	Total	48	102	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/bioderecho/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Comentario legal/jurisprudencial (tarea aula virtual)
Ponderación	50
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Trabajo sobre tema propuesto por los profesores
Ponderación	30
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Exposición de trabajo
Ponderación	20

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/bioderecho/2022-23#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- RA1. Conocer de forma multidisciplinar los fundamentos en que se sustenta la bioética desde sus referentes éticos y biológicos.
- RA2. Entender, asimilar y conocer los principios y métodos de la bioética y las soluciones que aporta a las cuestiones controvertidas que aborda.
- RA3. Ser capaz de definir e identificar el Bioderecho, su campo de actuación y las normas que lo integran.
- RA4. Entender, asimilar y comprender los principios jurídicos que, en el entorno de las ciencias de la vida, se traducen en la ciencia del Bioderecho.
- RA5. Distinguir y entender los mecanismos biológicos (especialmente genéticos) que tienen incidencia en el entorno de la bioética y el bioderecho.
- RA6. Analizar los principios jurídicos aplicables a las premisas bioéticas y a las pautas biológicas desde los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales y en entorno de la igualdad de género y los valores democráticos.
- RA7. Ser capaz de expresar y traducir en Bioderecho los interrogantes éticos y científicos a través del conocimiento de las teorías y enfoques más relevantes en este ámbito.
- RA8. Adquirir los conocimientos generales para el uso racional de animales en investigación, métodos alternativos, comités éticos y legislación aplicable

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



VV.AA., Litigios Climáticos: luces y sombras, Laborum, Murcia, 2020



Esteve Pardo, J., Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, 5ª edición, 2022



-  Pérez de los Cobos Hernández, E., *Derecho Ambiental para el Grado de Ciencias Ambientales*, Editum -Colección Texto Guías, Universidad de Murcia. 2020
-  Lozano Cutanda, B. / Alli Turrillas, J.-C., *Administración y Legislación Ambiental*, 12ª edición, Dykinson, Madrid, 2022
-  Blanca Soro Mateo, Nuevos retos del derecho ambiental desde la perspectiva del bioderecho. Especial referencia a los derechos de los animales y de las futuras generaciones, *Revista Via Iuris*, ISSN 1909-5759, ISSN-e 2500-803X, N°. 13, 2012, pp. 105-122
-  Blanca Soro Mateo, *Reflexiones en torno a los derechos de las futuras generaciones*, *Questioni di inizio vita: Italia e Spagna: esperienze in dialogo / coord. por Lorenzo Chieffi, José Ramón Salcedo Hernández*, 2015, ISBN 978-88-575-3202-8, pp. 109-118
-  Blanca Soro Mateo, Aspectos ético-jurídicos de la utilización de pesticidas, *IUS ET SCIENTIA: Revista electrónica de Derecho y Ciencia*, ISSN-e 2444-8478, Vol. 3, N°. 1, 2017 (Ejemplar dedicado a: Ciencia biomédica y derechos fundamentales: nuevos retos compartidos (II)), pp. 26-36
-  Blanca Soro Mateo, Responsabilidad pública, vulnerabilidad y litigios climáticos, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, ISSN 1133-4797, N° 54, 2019, pp. 57-140
-  Blanca Soro Mateo, Daño ambiental y poblaciones vulnerables, *IUS ET SCIENTIA: Revista electrónica de Derecho y Ciencia*, ISSN-e 2444-8478, Vol. 4, N°. 2, 2018 (Ejemplar dedicado a: EPIGENÉTICA, TRANSHUMANISMO Y GRUPOS VULNERABLES), pp. 87-106
-  Álvarez Carreño, S. M. (2021), "Conceptual Developments in Environmental Law: An interdisciplinary Approach", *Asian Journal of Education and Social Studies* (ISSN: 2581-6268 Journal), núm. 23 (2), pp. 37-47 (DOI: <http://dx.doi.org/10.9734/ajess>)
-  Álvarez Carreño, S. M. (2020), "WFD and Habitats Directive: the obligation to avoid deterioration of protected wetlands" (Case commentary), *Environmental Law and Management* (ISSN 1067-6058), vol. 32, issue 4, pp. 122-135 (<https://www.lawtext.com/publication/environmental-law-and-management/contents/volume-32/issue-4>)
-  Álvarez Carreño, S. M. (coord.) (2019), "El derecho ambiental entre la ciencia, la economía y la sociología: el valor normativo de conceptos extrajurídicos", Número Monográfico de la *Revista Catalana de Dret Ambiental*, núm. 10, vol. 1
-  Álvarez Carreño, S. M. (2018), "La evolución regresiva de la política y del derecho ambiental en España", *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, núm. 41, pp. 15-37.



11. Observaciones y recomendaciones